

DISCURSO DE LA CONSEJERA DE LA JUDICATURA FEDERAL, ROSA ELENA GONZÁLEZ TIRADO, DURANTE LA SESIÓN CONJUNTA DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN LA QUE RINDIERON PROTESTA JUECES DE DISTRITO.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2016.

Sr. Ministro Presidente.

Señoras Ministras, Señores Ministros;

Señora Consejera, Señores Consejeros.

Juezas y Jueces de Distrito.

Familiares y amigos que los acompañan.

La injusticia es la ruina de los estados.
Cicerón.

Nos encontramos en un acto de alto valor simbólico: su toma de protesta de nuevos jueces de distrito. Este solemne acontecimiento, en su sencillez republicana, significa y afirma nuestra vocación democrática y al mismo tiempo nutre la convicción para que el estado de derecho prevalezca siempre y en todos los casos. Otorgar el ejercicio de juzgar y sentenciar a una persona preparada para la tarea, supone una organización social de irrecusable madurez, muy distante en verdad de aquel tiempo cuando bastaba saber leer y escribir y ser razonablemente honrado para ser nombrado juez.

En estos días no son improvisados. Para adquirir la elevada distinción de ser juez de distrito, el aspirante debe cumplir con requerimientos de antigüedad y de estudio que lo colocan ante diversas fases de exámenes cuyo propósito es evaluar de manera objetiva su real capacidad. Como también sucede con la selección de los profesores universitarios y los directores de sus facultades, los exámenes de oposición han probado sobradamente su efectividad al reducir a un mínimo

razonable los desaciertos en la selección, tarea ardua, pues aquilatar las cualidades de una persona para ser juez puede ser todo lo que se quiera, menos fácil.

Aunque se trata de un concurso, no equivale a una contienda donde haya que vencer a los oponentes hasta ponerlos fuera de combate. No tiene el carácter de pugilato ni de una carrera de velocidad o resistencia donde hay ganadores y perdedores, sino el de un proceso mediante el cual el aspirante puede confrontarse consigo y saber si su preparación y demás cualidades le permiten acceder a tan alto encargo.

Pero, no sólo la erudición jurídica, una sobresaliente preparación ni un nombramiento formal, hacen un buen juez si no existe la materia prima, y en este caso, la materia prima la constituyen los hombres y mujeres de bien realizadores de altos valores; en consecuencia, por ello es válido ser un buen juez resulta necesario ser una buena persona. Pero una vez recibido el nombramiento, amén de sembrar y cultivar en su propio ser un sentimiento vivo de sus deberes, es necesario que el juez cobre conciencia de que su designación no es un privilegio sino un honor que sólo se compensa haciéndose digno del cargo día tras día del mismo.

Les invito a que hagan una retrospectiva de la enorme pasión con la que ustedes llegaron a este momento y que con la misma llama de sabiduría e inteligencia de la que fueron dotados, su trabajo profesional sea el reflejo, ahora, de un Juzgado bajo su más estricta responsabilidad, donde todo un equipo de trabajo orquestrarán siempre con buen trato; tengan presente que en su actuar recto, limpio y prudente obtendrán el apoyo del Consejo de la Judicatura Federal. Tienen en sus manos el voto de confianza para realizar su trabajo, no defrauden al Poder Judicial de la Federación, aún más no defrauden a México.

Como dijo Séneca “el que no quiera vivir sino entre justos, viva en el desierto”. Nuestro país esta sediento. Le urge que llueva. Ustedes tienen como misión crear canales para llevar el agua a quien ni siquiera la ha probado.

Sean honestos, pues esa virtud encierra la fuerza que todo aquel que busque la verdad está obligado a aplicar. La mentira no es sino mala sombra que pretende confundir a quienes intentan llegar a la luz. Hay varias formas de ser deshonesto, una, pretendiendo obtener contraprestaciones diversas a las que el estado otorga por el desempeño de la función y otra, se da cuando se ocupa un asiento y se recibe un sueldo inmerecido, porque no se estudia ni se tiene conocimiento real de los asuntos. A decir verdad, no sabría decir cuál de las dos es peor. En ustedes

está erradicar ambas formas. La honestidad que no admite soldaduras será una de sus armas más poderosas.

Sean prudentes. Sé que tendrán trabajo de sobra. La montaña es muy alta y sus vías escarpadas. Pero no se trata de llegar antes, poniendo en riesgo otros valores. Su objetivo no puede ser otro que conocer a fondo todo aquello que pueda ser útil para tomar decisiones correctas. Se trata de analizar cada paso y mirar alrededor desde todos los ángulos posibles para ser imparciales. Sé también que la sociedad pide velocidad, pero será más importante una determinación que llene de luz perdurable a los involucrados que una estrella fugaz.

Sean excelentes. Tienen la capacidad para lograrlo y aunque la justicia nunca será totalmente perfecta, es fundamental que cada escalón que recorran sí lo sea. De esa manera podrán volver a casa satisfechos con lo logrado.

Me ilusiona el futuro que nos espera con ustedes. Por pequeña que pueda parecer la misión que se les ha encomendado, su grano de arena es –desde ya- básico para acercarnos más al México que nuestros antepasados soñaron, hoy queremos y nuestros descendientes disfrutarán.

“Nunca ha sido fácil el oficio judicial –escribe Don Sergio García Ramírez. No por lo menos, cuando el juzgador se halla atento a su grave responsabilidad, mide la trascendencia de sus decisiones y no se resigna a dejar como herencia el diluvio. En ese rumbo de severas exigencias hicieron su marcha muchos jueces mexicanos, desde el foro más modesto –en la justicia de pueblo, que también provoca incendios- o en el más elevado tribunal –que está llamado a apagarlos”. A ustedes, jueces de Distrito, corresponde decidir cómo van honrar el encargo que hoy han protestado. Enhorabuena. Muchas gracias.

---000---